

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4728**      *COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA, S.A.*  
*NAVIERA DEL ODIEL, S.A.*

Doña Ángela Pardo Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 68/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Avelino Fernández Fontanet, contra la empresa Compañía Trasatlántica Española, S.A., y Naviera del Odiel, S.A., se ha dictado resolución de fecha 16 de diciembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Compañía Trasatlántica Española, S.A., y Naviera del Odiel, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 18.528,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

**ID: A110010610-1**